

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día 15 de julio de 2010, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lic. Ángel R. Díaz Ortiz y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2010. Se hace constar la presencia en la sesión del Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretaria Técnica de esta Comisión.

Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, la Secretaria Técnica de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que fue debidamente signado por la licenciada Laura Rebeca Martínez Moya, Secretaria Técnica de la Comisión, verificando así, la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2010.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, el cual se transcribe a continuación.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 9 de julio del mismo año.
2. Análisis y discusión del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al período comprendido entre abril y junio de 2010.
3. Análisis y discusión del Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del cumplimiento del Programa de Educación Cívica y Democrática 2010 y sus respectivos proyectos en el Programa Operativo Anual 2010, correspondiente al período comprendido entre abril y junio de 2010.
4. Análisis y discusión del Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del cumplimiento del Programa de Capacitación Electoral 2010 y sus respectivos proyectos en el Programa Operativo Anual 2010, correspondiente al período comprendido entre abril y junio de 2010.

5. Análisis y discusión del Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

6. Análisis y discusión del Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del Informe de avances en la publicación "Abriendo Brecha".

7. Asuntos generales.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 9 de julio del mismo año.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el proyecto de Minuta de referencia.

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó que se recibieron observaciones al proyecto de minuta por parte del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, las cuales ya se encontraban incorporadas en el documento.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.1.07.2010.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 9 de julio del mismo año, con las observaciones del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

2. Análisis y discusión del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al período comprendido entre abril y junio de 2010.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que por error se citan algunos acuerdos de sesiones celebradas durante el mes de julio, por lo que será necesario eliminar las referencias a lo actuado de forma posterior al mes de junio; como ejemplo, indicó la referencia al juego didáctico "La Democracia Pide"; asimismo comentó que es necesario precisar referencias a algunos acuerdos, como el relativo al concurso de cartel, que en fecha 9 de abril, se determinó declarar en efectos suspensivos los plazos, en tanto no se resolvía lo relacionado con las reformas a la Ley de Participación y su posterior publicación; comentó también la suscripción de convenios, como el relativo al concurso de debate, propuesto a la Presidencia de este órgano colegiado, para su suscripción con el Instituto Mexicano de la Juventud y la Fundación Fiedrich Naumann, así como el Programa de Trabajo suscrito con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; por lo anterior, consideró necesario realizar las precisiones

conducentes antes de presentar el documento a la consideración del Consejo General.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma del documento en comento por parte del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, mismas que serán incorporadas en la versión final, así como las propias observaciones de la Consejera Presidenta de la Comisión.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.2.07.2010.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el "Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al período comprendido entre abril y junio de 2010", con las observaciones de los Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan y Fernando José Díaz Naranjo.

3. Análisis y discusión del Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del cumplimiento del Programa de Educación Cívica y Democrática 2010 y sus respectivos proyectos en el Programa Operativo Anual 2010, correspondiente al período comprendido entre abril y junio de 2010.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión instruyó para que se eliminen las referencias a actividades desarrolladas durante el mes de julio;

también solicitó información respecto del proyecto "Concursos Acciones Culturales y Evaluación de los Proyectos de Divulgación de la Cultura Democrática" a que se hace referencia en el documento, cuyo informe aún no ha sido presentado, y que en caso de no presentar dicho informe sería necesario contar con la justificación correspondiente.

Asimismo, señaló que para el proyecto "Publicaciones Institucionales" es necesario precisar si las dos publicaciones a que se hace referencia, una electrónica y una edición, fueron efectivamente realizadas, toda vez que se habla de un proceso editorial del libro "Estadística de las Elecciones Locales 2009" y asimismo del número 4 de la Colección Legal, pero no resulta claro de la redacción del documento, si se refería a la publicación electrónica o impresa, por lo que instruyó que se precisara dicha información; asimismo, solicitó se incorporé un listado que dé cuenta de la distribución a instituciones, Estados, Congresos de los Estados, bibliotecas y universidades de las once publicaciones mencionadas.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión informó que además de las precisiones hechas por la Consejera Presidenta de la Comisión, se recibieron observaciones de forma al documento por parte del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, mismas que serán incorporadas en la versión final.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

DR. CCEyEC.7ª.Ord.3.07.2010.- Se tiene por recibido el documento "Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del cumplimiento del Programa de Educación Cívica y Democrática 2010 y sus respectivos proyectos en el Programa Operativo Anual 2010", con las observaciones de los Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan y Fernando José Díaz Naranjo.

4. Análisis y discusión del Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del cumplimiento del Programa de Capacitación Electoral 2010 y sus respectivos proyectos en el Programa Operativo Anual 2010, correspondiente al período comprendido entre abril y junio de 2010.



En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

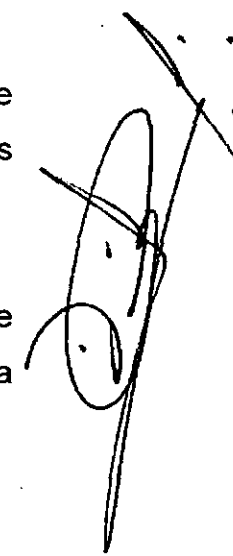
En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión comentó que se recibieron observaciones al documento del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo las cuales serían incluidas.



Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

DR. CCEyEC.7ª.Ord.4.07.2010.- Se tiene por recibido el documento "Informe del cumplimiento del Programa de Capacitación Electoral 2010 y sus respectivos proyectos en el Programa Operativo Anual 2010" en el periodo abril-junio de 2010, con las observaciones del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

5. Análisis y discusión del Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que respecto a este punto sugiere en cuanto a cuestiones de forma, actualizar algunos puntos de la información contenida en el cuadro del informe. Como ejemplo, señaló que en la página dos, que se refiere al convenio que se firmaría con las dieciséis delegaciones, el hecho ya sucedió, por lo que resulta necesario precisar lo señalado en la columna de observaciones, acortar las referencias a un mismo asunto, e informar el estado que guardan a la fecha de la presentación del informe de mérito, respecto a los seguimientos de cada acuerdo de la Comisión.

Asimismo, respecto de los programas de trabajo suscritos en el marco de los convenios de colaboración con las dieciséis delegaciones políticas del Distrito Federal, solicitó se remita un informe en que se precise cuales son las dos delegaciones cuyos programas de trabajo se remitieron en fecha doce de julio en curso, cuando dichos convenios se firmaron el seis de mayo del presente año y catorce programas de trabajo, fueron entregados con anterioridad.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

DR. CCEyEC.7ª.Ord.3.07.2010.- Se tiene por recibido el documento "Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica", con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

6. Análisis y discusión del Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del Informe de avances en la publicación "Abriendo Brecha".

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

DR. CCEyEC.7ª.Ord.6.07.2010.- Se tiene por recibido el Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto de los avances en la publicación "Abriendo Brecha".

7. Asuntos generales.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si deseaban plantear algún asunto; por lo que, a solicitud de la Secretaria Técnica de la Comisión, se incluyó como único asunto general un informe de avances respecto al Tercer Concurso de Debate Juvenil.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión señaló que se han sostenido reuniones de trabajo con el Instituto Mexicano de la Juventud y la Fundación Naumann. Asimismo, que con fecha 25 de junio pasado, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales proporcionó carteles impresos para difundir la convocatoria del certamen en comento, a la vez que se incorporó el banner del certamen en la página del Instituto Mexicano de la Juventud, de la Fundación Friedrich Naumann y del propio Instituto Electoral del Distrito Federal.

De igual forma, informó que se estableció contacto con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey para que dicha casa de estudios albergue en sus instalaciones del Campus Ciudad de México las actividades correspondientes a la etapa de eliminatorias del Tercer Concurso de Debate Juvenil y que con base en lo anterior, la Dirección de su Escuela de Humanidades contactó al personal de

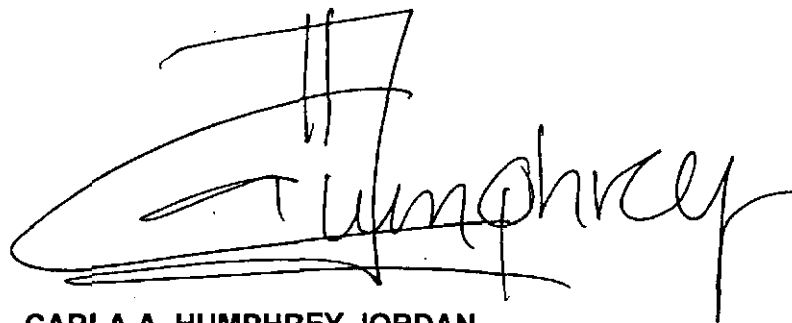
la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, a efecto de definir los espacios y conocer las fechas en las que se desarrollará la etapa de eliminatorias.

Asimismo, comunicó que con colaboración con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se elaboró el manual del usuario y el formato para el registro en el sistema informático dispuesto para tal fin; indicó también que se han entregado a las cuarenta Direcciones Distritales, el manual y la cuenta del usuario, así como la contraseña respectiva para el acceso al Sistema de Registro de Participantes.

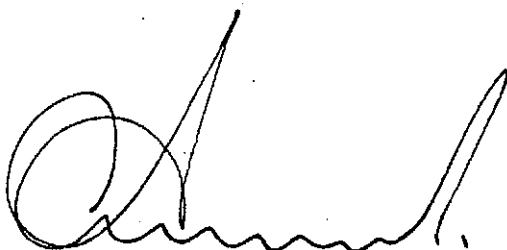
Informó a los miembros de la misma que se han llevado a cabo reuniones de trabajo con la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República para llevar a cabo la etapa final del certamen en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada de dicho órgano del Poder Legislativo Federal.

Finalmente, indicó que el Convenio Tripartita de Colaboración y Apoyo, suscrito con relación al certamen en comento, fue signado por los representantes del Instituto Mexicano de la Juventud, la Fundación Naumann y este Instituto; indicó finalmente que se espera definir la fecha y la hora para llevar a cabo la ceremonia de instalación del Honorable Jurado Calificador con la participación de los miembros integrantes del mismo.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día 15 de julio del año en curso, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

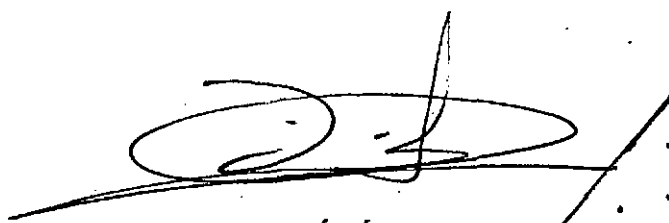


CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica